



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2014, en el punto 2 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Económica: 2.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza.***

ACORDO:

Aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, conforme al Artículo 76, apartados c) y e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón. El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha recibido información sobre la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad y las modificaciones y el gasto que comportan.

Así mismo, de acuerdo con el Artículo 76, apartado e) de la mencionada Ley se aprueba la asignación de complementos específicos a los puestos de trabajo determinados por la Universidad de Zaragoza, todo lo anterior, de conformidad con el acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2014.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 27 de febrero de 2014